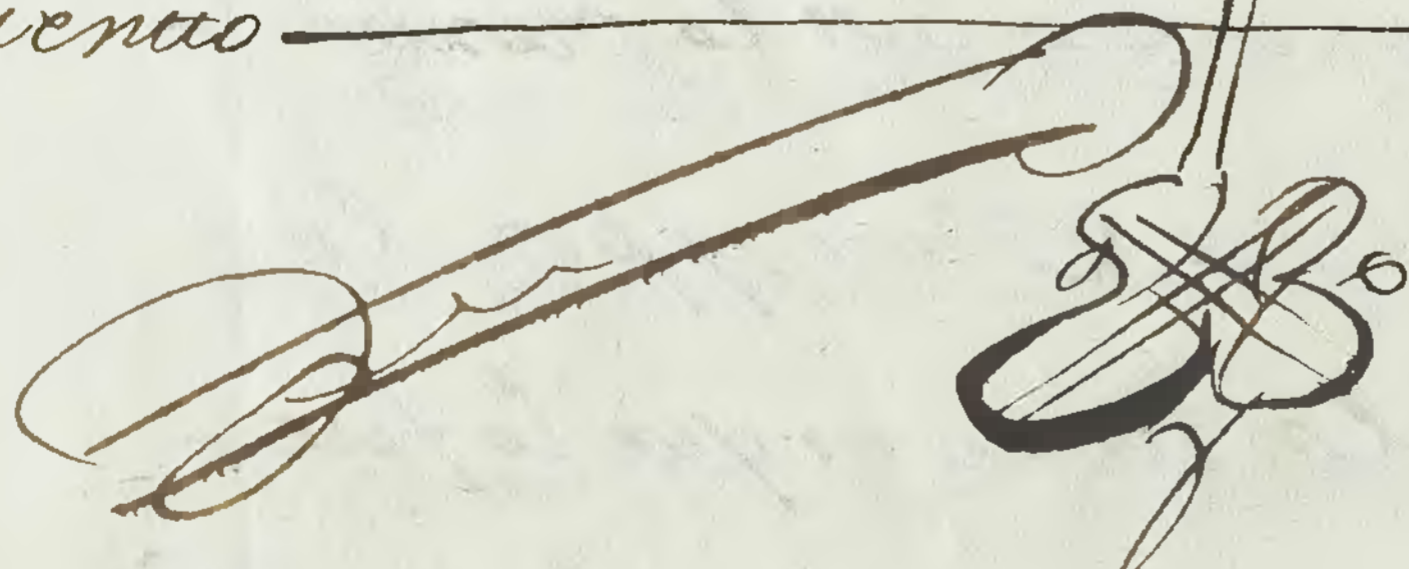


de esta dha Ciudad, y attodo Lo el In  
prescripto Escrivano Doy fe Conexo=  
Barthe. Mañz. Salazar = Rafael  
Martinez Fernandez de Pinora =  
Antemi: Diego Garua Robles =

Remittome a su original con quien ala letra  
Corresponde que queda en el Protocolo con quien  
de Escrituras publicas Antemi otorgadas, y en  
Poder y oficio, en fe de lo qual se Pedim en  
de la parte Lo el dho Diego Garua Robles, Escrivano  
del Rey Nro. S. publico del Num. y Juzgado  
esta Ciudad de Lorca Doy el presente q. signo y  
mo en ella, a ocho de Enero del año de su otorg  
miento

 D. Diego Garua  
Robles



1  
E  
e  
o  
?